

REUNION ORDINARIA Nº 108 / 2015.-

En Nueva Toltén a 09 días del mes Noviembre del año 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANAO

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 1 de la Tabla: Siendo las 15,00 el Sr. Alcalde, nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales, donde se consulta en primer lugar por aprobación de las Actas anteriores N° 106 y N° 107, las cuales son aprobadas por la asamblea sin observaciones.

A continuación el Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez hace mención a las emanaciones de gas, que se han producido dentro de Nueva Toltén en los últimos días y que se siente su presencia a través del alcantarillado. Por lo que da la

palabra al Sr. Concejal Hernán Ramos, quien contacto al Sr. Alcalde para que un grupo de vecinos se apersonara en la presente reunión de Concejo.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, señala la preocupación que existe de parte de los vecinos y la presencia de alguno de ellos en la reunión es con la finalidad de informarse en qué pie se encuentra la investigación que se ha estado realizando y cuáles son los resultados obtenido de dicha investigación, no buscando culpables de esta ocasión.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, explica que este problema lleva alrededor del mes, del momento que se comienza a realizar las gestiones. Señala que de acuerdo a opinión entregada por los vecinos esta emanación se viene sintiendo hace mucho tiempo, y no había sido dada a conocer, por parte de los Vecinos del sector a las Autoridades. Indica que conocido el hecho el Municipio a través del encargado Comunal de Emergencia Don Rodrigo Holzapfel se contacta a los distintos entes Técnicos públicos y públicos- privados. Para solicitar ayuda que permita dar solución al problema antes mencionado. Informa que se comunicó a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, que se percibe una emanación de gases en los hogares, lo cual podría ser atribuible a combustible. También señala que se comunico Superintendencia de Servicio Sanitario. Se dio aviso a la SEC, debido a que en el perímetro se ubica el Servicentro Leal y es esta quien controla los permisos y el funcionamiento adecuado de las estaciones de Servicio. A la Superintendencia de Servicio Sanitario, donde se solicito el control de proceso de aguas Araucanía, por ser dueña de los colectores de aguas servidas, del alcantarillado en el sector, para que se revise la red del alcantarillado. Adicionalmente comenta que se comunico a la Superintendencia del Medio ambiente, por el daño ambiental que esto pueda producir en la napa subterránea difícil de advertir sin los instrumentos adecuados. También fue informado a la Superintendencia de Salud, por la exposición a estos gases por parte de los vecinos y el Jardín Infantil que comienza ser afectado, a contar de la segunda semana y donde se detecta un tema complicado. Señala que esto se dio a conocer a la ONEMI como ente coordinador de este tipo de proceso. Desde entonces se iniciaron los procesos técnicos de fiscalización. Señala que la SEC hizo una fiscalización al Servicentro Leal en los registros escritos, libros si existía algún tipo de error en estos indicando alguna filtración. Indica que acudió la Superintendencia de Servicio Sanitario, donde se hizo un monitoreo junto a Aguas Araucanía con cámaras que se introdujeron la red de alcantarillado, donde arrojo lo siguiente. Que de acuerdo a la inspección de la Superintendencia de Servicio Sanitario en el Registro de Libros el Servicentro estaba bien desde hace 23 años atrás, cuando asume la administración la Srta. Leal. La Red de alcantarillado presentaba fisura y rotura en calle Pedro Aguirre Cerda y en calle Elvira Leal. Por lo tanto era previsible que el combustible que estaba en la napa subterránea, se estuviera filtrando y llegando olores a los hogares.

La Superintendencia de Electricidad y Combustible, habría señalado que se obligaría a la empresa certificadora, de estaciones de Servicios, para que realizara la inspección completa al Servincentro y determinará si aquí se vertía el combustible, y por otro lado la Superintendencia de Servicio Sanitario, habría instruido a Aguas Araucanía, que reemplazara su Matriz. Comunica que Aguas Araucanía realizo la reparación rápidamente, solo en la calle Pedro Aguirre Cerda, frente al Taller de Don Magdiel Carrasco, lo que aún permanece abierta como una manera de ventilar el sector. Posteriormente, informa que vino la empresa certificadora a ver el Servicentro, donde se hicieron la pruebas en el estanque de los distintos tipos de gasolina, lo cual arrojo que los estanques están herméticos en un 100%, por lo tanto no existe problema. Después de eso señala que se hizo una revisión de Líneas, que son los tubos que van hacia los vehículos desde los

estanques, lo cual indica que los ductos de bencina de 93 estaba con problemas, existía un problema de succión y también no determinado de filtrado en la linea, lo que el Sr. Alcalde indica que genera dudas. Informa que Después de haber transcurrido tres semanas se recibió el Informe de la SEC. del proceso efectuado por Petrolab, ordenada por la SEC concluye el pasado día Jueves 05 de Noviembre. Por lo tanto se ordeno al Servicentro que se retirara la línea de 93 octanos, por completo y que fuera reemplazada por una nueva, lo trabajos de reemplazo se hicieron el sábado recién pasado, solicitando este lunes un informe de esto al Superintendente de Electricidad y Combustible que no ha sido recepcionado por él a la fecha. El Sr. Alcalde indica que el informe de la SECa pesar que había un problema con la línea de 93, determina que el Servicentro no es y no ha sido responsable de esta emanación de combustible a la napa subterranea y posterior filtrado a la Red, adicionalmente a esto en las semanas de investigación en lo personal le quedan mucha confusión ya que la SEC hizo un estudio a todos los talleres e incluso al Municipio, no teniendo una solución al día de hoy como se origino esto, además que no se sabe cuánto combustible hay, que daño tiene la napas subterráneas y alguien pueda decir que hay que hacer; Deja en claro que la Municipalidad no tiene la competencia técnica ni administrativa sobre esto, sino solo los entes Regionales; Agrega que Aguas Araucanía cambiaría toda la tubería de Alcantarillado de calles, Pedro Aguirre Cerda y Elvira Leal, con lo que se evitara la filtración a la red. Pero sigue el proceso de investigación de donde se derramó el combustible a la napa, desde la Municipalidad se cotizaron algunos Laboratorios que pudieran medir el daño que existe en esta napa; Por ahora se acepto lo que dijo Aguas Araucanía, aún cuando la primera prueba que hizo Universidad de la Frontera requirió una nueva prueba por estar demasiado contaminada con otros elementos la muestra. La Municipalidad está esperando el respaldo técnico que permita presentar una querella contra todo aquel que resulte responsable, buscando que el Ministerio Público pueda hacer una investigación paralela de esta situación; el problema para los vecinos está en la etapa que el Municipio ha realizado las gestiones que permitirán que una vez que Aguas Araucanía reemplace las tuberías se acabara con los olores a gas, tema que está en proceso de Licitación por esta Empresa para cambiar los tubos, lo que no evitará el tema del riesgo que supone SEC que si esta no ha sido muy somera en su investigación, la investigación que haga el Ministerio Público podría ser más acuciosa para determinar responsables y se pueda en su momento solicitar las restauraciones económicas que puedan darse, por las pérdidas que esto les haya acarreado. Da a conocer todas las acciones que la Municipalidad ha hecho a le fecha, desde los contactos con Autoridades a invitaciones a la Prensa que se ha efectuado para dar a conocer este hecho.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que si bien se han hecho todos los estudios, se debe presionar más, para dar una solución a la brevedad. El Sr. Alcalde expresa que todo esto se ha hecho y ahora sólo se espera la investigación técnica para la presentación de la querella. Dando a conocer posteriormente los costos que esto podría implicar en su solución los cuales son elevadísimos por los trabajos que debe hacerse para sacar todo el material contaminado del sector, más ahora si no se tiene cuantificado la cantidad de terreno afectado por este derrame de combustible. El Sr. Alcalde hace ver que si los Vecinos quieren pueden hacer una demanda colectiva e incluso lo pueden apuntar a alguien en particular, pero si finalmente este no es el responsable, la contrademanda que pueden recibir significar para ellos un alto costo, por lo que sugiere ellos pueden plegarse a la demanda que presente el Municipio contra todos quienes resulten responsables ó hacerla como grupo de vecinos pero contra todo el resulte responsable y no contra alguien en particular. El Sr. Alcalde da a conocer que ha estado trabajado bastante con el Jardín Infantil afectado por este problema de manera de buscar una solución, para que ellos puedan seguir trabajando, agrega que este Lunes ya se siente menos el olor a combustible lo que pueda dar una luz de esperanza que cambiando la tubería del alcantarillado a lo mejor este desaparece, en cuanto a peligro de una explosión en el sector está totalmente descartado, ya que organismos técnicos hicieron las mediciones correspondientes para determinar este grado de peligro. El tema de los olores en las casas, se debe principalmente a que algunas casas no tienen sifones ó que entra por ductos que no o tienen como estos como es la alimentación de agua de la lavadora. Finalmente los vecinos agradecen la información entregada por el Sr. Alcalde y manifiestan su interés en seguir trabajando para terminar con este problema.

El Concejal Sr. Machuca, manifiesta que el quiere motivar a los vecinos por la vía Jurídica, para hacer una demanda colectiva ya que las compensaciones en estos casos es posible, por lo que solicita al Sr. Alcalde se vea la forma de apoyar a los vecinos con Profesionales del área en la asesoría correspondiente.

La Concejala Sra. Gloria, manifiesta que la inquietud de los vecinos era poder tener información al respecto, en reunión con ellos también les hizo ver la posibilidad de entablar una demanda colectica contra quien resulte responsable, solicitando se pueda mantener más informado a los vecinos. En cuanto a su consulta que juicio a emitido la Superintendencia del Medio Ambiente, se le responde por el Sr. Alcalde que si bien esta se citó y realizó una inspección del sector comprometido, aún no emite un pronunciamiento.

Como dato anexo el Sr. Alcalde da a conocer a los Vecinos, que se hará una intervención urbana en la parte posterior al recinto de Carabineros, donde se instalaran algunos juegos y plantas, se harán veredas, etc., la que sí se efectuará con un componente ciudadano para llegar a un acuerdo que es lo que ellos quieren

para su sector. Al igual da a conocer otros sectores que se intervendrán en Nueva Toltén, tanto para mejoramiento de Veredas como para instalar juegos.

La Concejal Sra. Gloria, una vez que se retiran los vecinos de Nueva Toltén, manifiesta que hay dos personas del Sector de Pocoyan que necesitan plantear una consulta al Concejo, El Presidente de la Comunidad Indígena "Lorenzo Manquelaf", da a conocer que esta salió favorecida con una Sede Comunitaria el presente año por el programa Chile Indígena, a raíz de esto ellos enviaron una solicitud de subvención al Municipio para cancelar los honorarios del Abogado a fin de regularizar la tenencia del terreno donde construirán la Sede, sin bien ellos han reunido una cantidad mínima de lo que les pide el Abogado, manifiestan que el presente año no han recibido recurso vía subvención desde el Municipio, se les solicita hagan llegar una solicitud al Municipio para presentarla en la próxima reunión de Concejo, ya que según manifiesta la Directora de Finanzas existirían recursos para entregar esta subvención, lo que si se le hace ver que la rendición debe ser dentro del presente año porque de lo contrario deben reintegrar los fondos.

Otra inquietud que manifiestan los vecinos es el nuevo horario de las reuniones de Concejo, lo que a muchos según ellos les impedirá poder asistir a estas, ya que no es un horario habitual de recorrido de buses hacia Nueva Toltén. El Sr. Alcalde le hace ver que justamente se cambio para poder atender a la mayor cantidad de personas y en el Concejo asiste excepcionalmente personas casi siempre se hace sin la presencia de vecinos, e incluso no se respeta la formalidad del proceso aquí los vecinos vienen y exponen sus inquietudes. El punto es que el Lunes parte la Municipalidad con toda su actividad y llegan personas para ser atendidas, por otro lado el Alcalde debe hablar con Jefes de servicios para activar algunas tareas y después no alcanza a atender a todas las personas, agrega que él lo propuso y el Concejo lo aceptó y si hay vecinos que necesiten venir en casos

justificados eventualmente se podrían trasladar, pero la idea es que la Municipalidad parte totalmente coordinada, si bien así se hizo, el queda abierto a reestudiar el tema si los Sres. Concejales así lo determinan.

Punto N° 2 de la Tabla: Observaciones Padem 2016.

Don Jorge Espinoza, consulta a los Sres. Concejales si tienen observaciones, de acuerdo a las presentaciones que se hicieron de este.

El Concejal Sr. Ramos, consulta porque hay tantos alumnos en Residencia si existen cupos en los Internados Municipales. Se le hace ver por parte del Sr. Espinoza, que esto lo postulan los Padres que no quieren que sus hijos estén en Internados, en cuanto a los recursos estos los aporta la Junaeb y no el Municipio, acota que el Municipio no puede impedir esta postulación. El Concejal Sr. Ramos, da a conocer que Padres retirarían a sus hijos del Internado Aguas y Gaviotas el próximo año por no disponer de calefacción para este. El Sr. Espinoza le informa que si bien se destinan recursos para calefacción no son suficientes, pero esto es por un tema de destinación de recursos del nivel central y no del Municipio o del Departamento de Educación. Después de esto manifiesta aprobar el **PADEM 2016**.

El Concejal Sr. Pardo, expresa que según él hay cosas que no están puestas en el Padem, como es el caso de la Escuela Amanecer de Villa los Boldos, manifiesta estar de acuerdo en cuanto a la calefacción expuesto por el Sr. Espinoza; lo que falta en la Escuela Amanecer, es el Parvulario que están en estado deplorable el que presenta más riesgos que beneficios para los niños. El Sr. Espinoza manifiesta que el Habló con el Director anterior como con el actual respecto de este tema, para priorizar recursos para esto, con los que se llego a un acuerdo en esta materia, pero sucede que cuando se destinaros recursos desde la Secplac no se le consultó a nadie y se destinaron recursos para el Internado en

desmedro del parvulario, lo que se hizo sin consultarle a él o al Director de la Escuela Amanecer, ya que si hubiera habido una consulta porsupuesto que se habrían destinado al Parvulario. Manifiesta que se hizo una reunión con la Secplac, Directores y Daem, donde cada Colegio hizo un listado priorizado de sus necesidades de infraestructura, donde se dejo esto claro refrendado en un Documento que se levantó de la reunión.

Agrega el Concejal Sr. Pardo que también falta un patio techado y cierre posterior del establecimiento y la necesidad Imperiosa de contar con un Furgón para el traslado de niños, ya que según él el vehículo actual no cumple con la normativa parta el traslado de niños. Seguidamente pregunta al Sr. Alcalde por el pago del perfeccionamiento Docente, el Sr. Alcalde manifiesta que en reunión con el Colegio de Profesores, se comprometió en el Mes de Noviembre entregar una respuesta al Colegio de profesores, pero debe quedar en claro que aquí hay dos temas, uno es el reconocimiento de la deuda y otros es el pago de esta, ya que el Municipio no tiene presupuesto para cancelar esto.

La Concejal Sra. Gloria, consulta en qué estado está la petición que hicieron los Directores para que se les entregará una asignación de Dirección, de manera de aumentar sus ingresos. El Sr. Espinoza manifiesta que puede que algunos Directores ganen sueldo parecidos algunos Profesores, sucede que cuando se hizo el concurso para el cargo de Director nunca se oculto información respecto a cuál sería su sueldo, ya que nunca se dijo sueldo a convenir. Agrega que la Ley es clara respecto a cuáles son las asignaciones que percibirán y cuál será su ingreso mensual.

El Concejal Sr. Machuca, consulta en qué estado está la situación de la Escuela Rayen Lafquen, El Sr. Espinoza manifiesta que los recursos se asignarán,

lo único que se solicitó es que sernageomin entrega un estudio de suelos donde se instalarán lo módulos, agrega el Sr. Alcalde que son M\$ 80.000 que se asignaran donde aparte de los módulos se repararan baños y otras obras menores que necesita este establecimiento.

El Concejal Sr. Ramos en cuanto al Liceo, manifiesta que en Nueva Toltén, se inscribirán todos los terrenos antes del 25 de Diciembre según acuerdo con el Notario, el Sr. Alcalde manifiesta que si bien se había dicho esto, ahora el Notario no estaría dispuesto a inscribir sin antes saber quien le pagara los Honorarios y que la cantidad de títulos deben aumentarse a inscribir por él.

La Concejal Sra. Gloria, manifiesta que le plantearon porque el Liceo no utiliza el terreno aledaño a este como estacionamiento, ya que en caso de emergencia la calle queda prácticamente bloqueada, el Sr. Alcalde le manifiesta que es posible ya que una forma de apurar le entrega de ese terreno es que el Municipio tomo posesión de este, para lo cual se hará un cierre y se construirá un mediagua, por lo que destinar un estacionamiento es totalmente factible.

La Concejal Sra. Juana Beltrán, manifiesta que frente a lo planteado, ella concuerda con el Concejal Sr. Ramos, ya que mantener a los niños en un Internado les asegura la alimentación que necesitan para su desarrollo. Agrega que lamenta que se este desarmando el Internado en la Escuela Municipal de Queule, el Sr. Alcalde le hace ver que esto fue por un beneficio mayor para los alumnos, ya que se debe tener un lugar donde instalar los módulos que se adquirirán. Seguidamente la Sra. Juana, solicita que en el Padem se destinen recursos en el Item Deporte en beneficio de los niños.

Don Jorge Espinoza solicita se destinen recurso del Presupuesto Municipal para el Departamento de Educación, manifiesta que ellos hicieron un cálculo y que ellos necesitarían un traspaso de unos M\$60.000 para el año 2016, por lo ajustado que vienen los presupuestos en Educación el próximo año.

Después de los cual se da por **aprobado el PADEM 2016**, por parte de los Sres. Concejales en forma unánime.

<u>Punto N° 2 de la Tabla</u>: Consultas Presupuesto de Educación 2016.

Don Juan Torres, Encargado de Finanzas del Departamento, realiza la siguiente presentación a los Sres. Concejales.







Se considera el retiro con indemnización a los funcionarios:

- a. Sonia Coñomán Saldivia 24 Hrs.
 (01/03/2016)
 Aplicación Art. 1º Ley N°20.822 sobre bonificación por retiro voluntario.
- b. Raquel Cheuquelaf Cheuquelaf 32 Hrs. (01/03/2016)

Aplicación Art. 1º Ley N°20.822 sobre bonificación por retiro voluntario



c. Sigisfredo Pardo Muñoz 30 Hrs. (01/03/2016)
Aplicación Art. 72º Ley N°20.151 sobre calidad y equidad de la educación.

d. Miriam Igor González 41 Hrs. (01/03/2016)
Aplicación Art. 72º Ley N°20.151 sobre calidad y equidad de la educación.

DOTACION DE PERSONAL

Docentes:



Nº Personas

61

51

Totales: 112

Horas

2.166 Titulares

2.017

Contrata

4.183

DOTACION DE PERSONAL

No Docentes:



Nº Personas

49

50

Totales: 99

Horas

2.136

Titulares

1.838

Contrata

3.974



El presupuesto incorpora recursos con destino específico y con rendición de cuentas al MINEDUC tales como:

1. S.E.P. :\$390.962.000.-

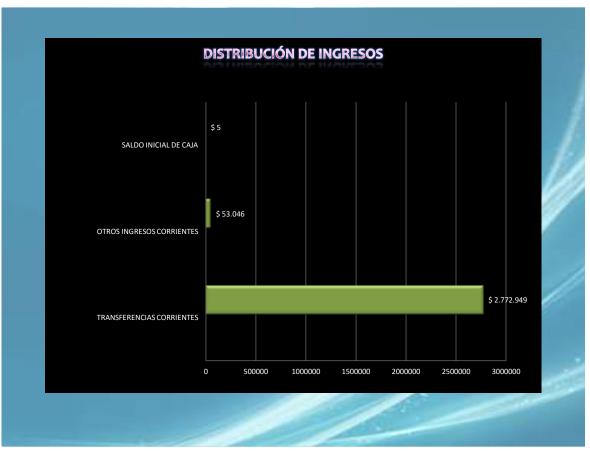
2. P.I.E. :\$354.270.000.-

3. F.A.E.P. :\$257.775.000.

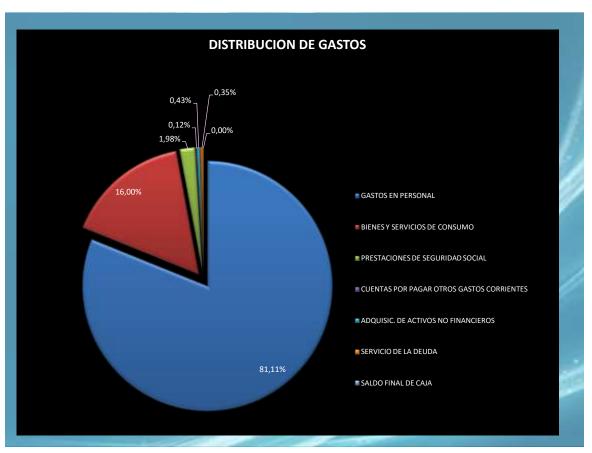
4. JUNJI :\$151.830.000.-













El Concejal Sr. Machuca, consulta cuanto es el monto total aproximado, para las cuatro personas que Jubilan, se le indica que son M\$ 56.000.

La Concejala Sra. Gloria consulta, a que se refiere con alimentos y Bebidas, Don Juan indica que es la alimentación en los Internados.

Concejala Sra. Juana Beltrán, indica que quiere destacar tanto al La Departamento de Educación como a la Municipalidad, porque este Municipio es el único que nunca le queda debiendo las cotizaciones Previsionales a los Profesores.

PRESENTACION PRESUPUESTO DPTO. SALUD

A continuación el jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal Don Marcelo Navarrete, se dirige a la asamblea, para dar a conocer que el Presupuesto de Salud se basa, en el número de personas inscritas en los registros del Departamento, que son validados por Fonasa y que denomina ingreso Per cápita. Junto con esos ingresos se agregan los Programas que provienen del Ministerio al Servicio de Salud y vienen complementar con objetivos definidos y por un tiempo determinado, por lo que no pasan a formar parte del Presupuesto. Se estima que el ingreso perca pita será aumentado en un 5% y no más que eso. Por lo que señala que el monto aproximado que recibirá el Departamento de salud, debe ser un monto alrededor de M \$ 664.000 en el año por concepto de ingreso Per cápita.

PROYECTO PRESUPUESTO **GASTO 2016 DEPTO. DE SALUD**

			Miles \$	Miles \$
SUB.				
TIT.	ITEM	DENOMINACION		

2	1	GASTOS EN PERSONAL Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad	\$ 502.599	
	01	PERSONAL DE PLANTA		\$ 364.290
	02	PERSONAL A CONTRATA		\$ 104.849
	03	OTRAS REMUNERACIONES		\$ 33.460
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 148.210	
		Comprende los gastos por adquisiciones de bienes		
		de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades		
		de los organismos del sector público		
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		\$ 5
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		\$ 7.105
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 16.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		\$ 69.020
	05	SERVICIOS BASICOS		\$ 23.010
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 23.005
	07	PUBLICIDAD Y DIFUCION		\$ 20
	08	SERVCIOS GENERALES		\$ 3.005
	09	ARRIENDOS		\$ 15
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$ 2.000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		\$ 2.510
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.515
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 10	
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES		\$ 10
		ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO		
29		<u>FINANCIEROS</u>	\$ 14.160	
		Comprende los gastos para formación de capital		
		y compra de activos físicos existentes.		
	03	VEHICULOS		\$ 5
	04	MOBILIARIO Y OTROS		\$ 1.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		\$ 155
	06	EQUIPOS INFORMATICOS		\$ 10.000

	07	PROGRMAS INFORMATICOS		\$ 3.000
34		SERVICIOS DE LA DEUDA Desembolsos financieros, consistentes en amortiza-	\$ 5	
		ciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.		
	07	DEUDA FLOTANTE		\$ 5
35		SALDO FINAL DE CAJA Estimación al 31 de diciembre del ejercicio presu- puestario.	\$ 5	

TOTALES GASTOS	\$ 664.989	
----------------	------------	--

Lo que es explicado en forma desglosada por Jefe de Finanzas.

Una vez finalizada la presentación se deja abierta a consultas referente a la exposición.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo consulta si recibe alguna subvención por paciente, al igual que en los colegios.

Don Marcelo Muñoz, responde que durante este año se cancelo un valor de \$ 4.700 percapita base, que corresponde al valor que se recibe por persona inscrita en el Departamento de Salud.

El Sr. Concejal Sigifredo consulta si también se le da un aporte por los pacientes discapacitados.

Don Marcelo Muñoz, explica a la asamblea que efectivamente se hace entrega de un bono, por discapacidad severa, pero en este caso es a los cuidadores.

Como también existe otro programa que entrega medicamentos, pañales e insumos para postrados.

La Sra. Juana Beltrán consulta si esos pacientes postrados son visitados en su domicilio.

Don Marcelo indica que efectivamente existe un multidisciplinario, que realiza visitas a los pacientes postrados.

La Sra. Concejal Gloria Padilla hace mención a conversación sostenida con el Matrón, quien señala que no cuenta con recursos para compra de ecógrafo y ha conseguido recursos externos para adquirirlo, lo que no está reflejado en el Presupuesto. Consulta cual es la forma de adquirirlo, ya que el presupuesto no lo contempla. A su vez reitera la importancia que reviste contar con ese equipo.

Don Marcelo Muñoz indica que actualmente se cuenta con los recursos para adquirir un ecógrafo, es mas se adquirió un ecógrafo recientemente, como también hace hincapié que no se ha recibido solicitud, pidiendo lo señalado, aún cuando a la fecha existen recurso parea adquirir uno sin tener que ajustar el actual presupuesto.

La Concejala Sra. Juana Beltrán consulta si existe alguna respuesta referente a consultorio para Queule.

El Sr. Alcalde comenta que sostuvo una reunión con la Directora del Departamento de salud, donde solicito algunos antecedentes que permita desarrollar algunas gestiones respecto a la materia. Pero aclara que es la primera conversación, por lo tanto se debe trabajar la idea en el Municipio.

La Concejala Sra. Juana Beltrán consulta si dentro de los Programas de Salud existen algunos de los Items que cuenten con apoyo hacia los adultos Mayores u otra persona en relación a prótesis dentales.

Don Marcelo indica que efectivamente existe un Programa que contempla prótesis dentales y endodoncias, tiene entendido que es para todo el público, dirigido para embarazadas, mayores de 60 y para infantil de 6 años el cual está disponible para toda la comuna, programa que se licitó y se está trabajando en el local de la Cruz Roja en Nueva Toltén. Solicita se inscriban con la Dra. María E. Muñoz, quién la referente técnico de este programa.

Presupuesto Municipal 2016.

La Sra. Verónica Palma explica a lo Sres. Concejales que el presupuesto se compone sobre el 90% del fondo común Municipal, y también de acuerdo a la Ley de Rentas y el otro el 10% corresponde a lo establecido en la Ordenanza Municipal, y otros ingresos, como también lo que ve la Dirección de obras y que tienen relación respecto con el derecho de cementerio, derecho aseo, están también las licencia de conducir, Licencias medicas.

A continuación la Sra. Verónica explica que en relación al año pasado el fondo común Municipal aumento en un 10, 7% para este año.

Indica que el presupuesto está calculado en un monto de M \$ 2.042.000 para el año 2016.

La Sra. Verónica explica que la participación del fondo común para el año 2016 estima un Ítem aproximado de M \$1.712.-

La Sra. Carmen Sepúlveda da cuenta el presupuesto de gastos; en primer término da a conocer que para el año 2015, fue en M\$ 1.848 y a la fecha se lleva un ejecutado de M\$ 2.521, esto es porqué se incrementa de en PMU y PMB que hace que se tengan mayores ingresos. La Sra. Carmen hace un desglose de los gastos incorporados al presupuesto para el próximo año, indicando los aumentos que se tuvieron en cada caso y las consideraciones, que se tuvieron para ello. En algunos indica el desglose de los gastos al nivel de subtitulo.

El Concejal Sr. Machuca, consulta si se dejara establecido el traspaso de los M\$ 60.000 solicitados por el DAEM, la Sra. Carmen expresa que lo que se informa es lo que se tiene presupuestado y durante el año es factible ir determinando cuando se le puede ir traspasando a Educación de acuerdo a los ingresos que se vayan percibiendo, dando a conocer que en el presente año se traspasaran sobre MM\$21; El Sr. Alcalde manifiesta que si bien se dela abierto el Item de traspaso con una cantidad menor, esto no indica que el próximo año no se les traspasará más recursos, pero es preferible ir haciendo modificaciones presupuestarias a medida que sea necesario ir entregando recursos a Educación, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Municipio y no dejar lo solicitado estipulado en el Presupuesto.

Capítulo aparte es lo que se refiere la Sra. Carmen al "Ballet Folclórico Municipal" incluido en el presupuesto de Cultura para el presente año, al cual expresa se le asignaron M\$ 13.000, por lo que ha crecido este grupo que nació como taller de cueca de la Escuela Aguas y Gaviotas, en el que actualmente participan alumnos de otros establecimientos escolares e incluso algunos Universitarios que se iniciaron en el Taller, lo que esta demando un gasto bastante grande por cuanto están saliendo a realizar presentaciones a otras Regiones, por lo

cual se deben hacer vestimentas que demanda un alto costo, que no es factible solventar por si sólo por los padres de los niños participantes, se incluye en este gastos en honorarios de los monitores por M\$ 6.040, Alimentos y Bebidas con son las colaciones que se les entregan cuando salen a sus giras M\$ 500, Textiles Vestuario y Calzado M\$ 3.000, Materiales de uso y consumo, servicio de Publicidad M\$ 500, Pasajes y Fletes M\$ 2.500 y en Servicios Generales M\$ 500.

El Concejal Sr. Castro consulta cuanto se les paga a los honorarios, se le responde que son alrededor de M\$ 400, mensuales para los cuatro monitores.

En lo que se refiere al Ballet Folklórico Municipal, el Sr. Concejal Hernán Machuca, señala que no es una crítica, mas cuando fue participante de un Conjunto Folclórico, pero no le parece que se dejen M\$ 9.000 para el Fondel y en cambio para el Taller se dejan M\$13.000, se refiere al valor que merecen las organizaciones que hacen grande a la Comuna. Solicita que se haga un análisis al respecto o al menos se haga una reflexión al respecto, ya que dar a conocer esto a los Dirigentes Sociales no será bien visto; Agrega que el reconoce la importancia de tener un Grupo de este tipo más si salen a representar a la Comuna, lo que se gasta en monitores es lo mínimo, creyendo que lo hacen solamente por que les gusta lo que hacen, pero el conjunto del monto es lo que le parece apropiado.

La Sra. Gloria Padilla indica que de acuerdo a su opinión, también le parece un poco excesivo el Presupuesto para el Taller, cree que debieran postular algún financiamiento, como el FNDR y a su vez los papás también puedan organizarse, teniendo ella la experiencia del Ballet Fuerza Vital de Villa los Boldos, donde el mayor parte de los costos se absorbe vía Proyecto u aporte de los Padres.

El Sr. Alcalde Guillermo Martínez, más allá del apoyo que se le brinda al taller, rescata lo planteado por el Sr. Concejal Hernán Machuca y estima que es importante hacer un esfuerzo que permita inyectar recursos para las organizaciones, ya que se ha mantenido un presupuesto estable durante varios años.

La Sra. Carmen Sepúlveda, señala que para las organizaciones comunitarias, se tiene como presupuesto se cuenta M\$ 9.000 para el Fondel M\$ 15.000 para subvenciones, más M\$ 8.500 de voluntariado. Indica que este año lo traspasado por medio de transferencia al sector privado supera los M\$ 30.000.-

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez reitera que debe existir un equilibrio en los montos que se destinen a las distintas organizaciones del tipo que sean.

La Sra. Verónica Palma Directora de Finanzas indica que muchas organizaciones no saben postular ya que no se gasto todo el monto adquirido, se refiere a lo destinado para los proyectos FONDEL.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, insiste en que las organizaciones les cuesta hacer sus proyecto por más sencillos que sean, por lo que las Bases de este Programa deben ser revisadas y ser más flexible.

El Sr. Alcalde Guillermo Martínez señala que solicito a la Sra. Marlis Bravo hacer revisar las bases, y a su vez se revise cuales son las organizaciones que han recibido más, y las que han recibido menos, incluso queb territorios han sido más beneficiados. Lo que se pretende es mejorar para el próximo año y también lo

relacionado con el formulario. Reitera que se revisara el monto de los fondos destinados para el Fondel, para ver la forma de mejorarlo.

El Sr. Alcalde indica que se deja la aprobación del Presupuesto para la reunión del día 23 de Noviembre de 2015, antes de eso se presentarán las modificaciones.-

RESUMEN PROGRAMAS CULTURALES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2016

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	01 - CULTURA	02 - BALLET FOLCLORICO	TOTAL
21		GASTOS EN PERSONAL	1.000	6.040	7.040
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000	6.040	7.040
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.950	7.300	19.250
	01	Alimentos y bebidas	100	500	600
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	3.000	3.000
	04	Materiales de uso o consumo	0	800	800
	07	Publicidad y dufusión	0	500	500
	08	Servicios Generales	11.500	2.500	14.000
	09	Arriendos	150	0	150
	12	Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	200	0	200
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50	0	50
	01	Al sector Privado	50	0	50
		TOTALES	13.000	13.340	26.340

<u>Punto N° 4 de la Tabla</u>: Se fija nuevo valores mínimos para vehículos en remate. Vehículo WZ 8984 y WFDV 19. Correspondiente a los furgones del Departamento de Salud que no fueron rematados. Por lo que indica que el Martillero solicita que se deje en los siguientes precios:

El Furgón Mercedes tenía un valor de M\$5.140 y el Martillero solicita que se deje en M\$3.100.

El furgón Hyundai que costaba M\$5.890, el martillero solicita que se rebaje a M\$2.000.

Los valores propuestos por la asamblea para la venta de los vehículos mencionados anteriormente son:

- Furgón Mercedes de M\$ 4.500.-
- Furgón Hyundai M\$ 4.000.-

<u>Punto N° 5 de la Tabla</u>: Entrega documento del Comité de Vivienda Paz y Progreso de Queule.

El Sr. Alcalde Guillermo Martínez, hace mención al documento que de acuerdo a lo expuesto por el Comité Paz y Progreso no estarían de acuerdo unirse al Comité Miramar. Señala que lo que el Comité de Vivienda solicita es otro terreno el cual puede durar alrededor de cinco años de gestión. Comenta que se implementará un nuevo programa que se denominará habitabilidad rural. Lo que significa que lo del Comité Miramar puede ser resuelto en dos años más, debido a que la comuna de Toltén puede ser priorizada, como plan piloto de la Araucanía, por lo tanto es ahí donde existe la entrada para el Comité Paz y Progreso. El Comité Miramar accede, pero ellos no quieren. Por lo que comenta que antes cinco años no se ve solución habitacional para esas familias.

La Sra. Concejal Juana Beltran, sugiere que se realice una reunión con el Comité.

El Sr. Alcalde señala por supuesto que concurrirá a una reunión con este comité para buscar una respuesta a esta carta e intentar persuadir que el Comité Paz y Progreso. El Comité Miramar espera que le den la factibilidad al terreno que fue comprado por el Municipio, también señala que personal de Serviu fue a revisar la situación. El Ministerio ha dado la factibilidad, pero se espera que el Ministerio diga que se puede construir. Indica que el Comité Miramar cuenta con dos hectáreas de terreno y son 40 familias, por lo que sobra una hectárea en la se hará un barrido con todos quienes tienen problema de vivienda existiendo toda la disposición del Comité Miramar. Propone dar una solución integral. Insiste que existe un camino más corto para dar solución habitacional.

La Sra. Concejala Gloria Padilla concuerda con que se cite a una reunión con el Comité para conversar la situación.

Punto N° 6 de la Tabla:

VARIOS

El Sr. Concejal Nelson Castro, solicita que se revise el camino hacia la balsa de Pocoyán que se encuentra en muy malas condiciones.

El Sr. Alcalde invita para el día Jueves 12 a las 16:30 hrs. reunión con la Global en el colegio El Sembrador de Pocoyán, donde participará un funcionario de Vialidad.

La Sra. Gloria Padilla, solicita maquinaria para emparejar la cancha de Rinconada de Pocoyan. Como también una alcantarilla, para que sea instalada lado de la cancha en el mismo sector de rinconada.

El Sr. Alcalde responde que tiene antecedentes al respecto y que estos trabajos se realizarán una vez que se traslade la maquina a ese sector antes es imposible.

A continuación la Sra. Gloria consulta respecto a Convenio firmado con Sernac, recuerda que para aquello asumiría Don Hugo Pérez como encargado en la Comuna de Toltén.

El Sr. Alcalde al respecto responde que esta semana dejo de atender público los tres primeros días de esta semana, justamente para ver estos y otros temas lo que espera sea revisado el día Miércoles.

A continuación la Sra. Gloria consulta por Comodato para la Organización Villa Innova, de Villa los Boldos.

El Sr. Alcalde indica que debe ser revisado por el Abogado y como este viene una vez a la semana se debe esperar un poco, ya que por ahora esta redactando otros para Queule, que se solicitaron con anterioridad.

Finalmente la Sra. Gloria Padilla consulta por personal nuevo, y que cumple funciones en el Municipio.

El Sr. Alcalde indica qué sólo está Don Juan Mora quien lo apoyo en la coordinación del en trabajo en terreno. El objetivo Básico es coordinar las peticiones que realizan los vecinos en las distintas reuniones, donde se le hacen múltiples peticiones al Alcalde y que alguien debe coordinar a futuro a fin de cumplir con los compromisos, y que corresponde a un cargo de confianza a honorarios. Ante la consulta de la Sra. Gloria del lugar de origen de Don Juan y el

porqué si siendo de Freire lo que responde el Sr. Alcalde, no contrata gente de la Comuna, le expresa que siendo un cargo de confianza corresponde sólo a una decisión del Alcalde.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo solicita autorización para participar en capacitación y puesta en marcha de la Ley del Lobby desde el 17 al 21 Noviembre de 2015. Junto a los Concejales Sra. Juana Beltrán, Gloria Padilla, Nelson Castro, acordando su participación.

La Sra. Juana Beltrán solicita que se le avise cuando se realicen reuniones en sectores de la Comuna y/o nivel Provincial ó Regional, al igual que el Concejal Don Nelson Castro, aludiendo al Sr. Alcalde su paso anterior por la Concejalía.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, expresa que esto vuelve a justificar que alguien este colaborando con él en la coordinación, haciendo mención a lo aludido por el Sr. Castro en cuanto a cargo de concejal, donde manifiesta que él debe haber sido de los únicos qué instauro la práctica de convocar a todo el Concejo, expresa que muchas de las reuniones que citó el anterior Alcalde las gestiono él con Don Henry Leal y esta práctica la ha continuado, comunica que efectivamente hubo un cambio en la reunión fijada con Serviu, lo que se hizo por dos veces por parte de este Organismo, él por ahora tiene una Secretaria de Alcaldía que es la persona encargada de comunicar y no lo hizo, si bien comunicó cometió el error de no hacerlo a todos ó dio por entendido que la había informado a todos, a la que asistió el Concejal Sr. Pardo porque con él se encontró en el cementerio el día anterior donde le pregunto por su asistencia a esta reunión, quién también la desconocía, expresa que él llego después del Furgón que se tenía dispuesto para todos los Sres. Concejales, expresa que de camino tuvo de deferencia de llamarlo el Concejal Sr. Ramos y consultarle que había pasado,

entendiendo y dando por hecho que el Sr. Alcalde estaba al tanto de la situación, por lo que él Concejal Llamó a la Sra. Marlene Vallejos quién le ofreció las disculpas correspondientes, entonces el también quiere pedir algo teniendo en consideración que todos tienen los medios de comunicaciones actuales con el Alcalde además de las puertas siempre abiertas de la Alcaldía, expresa que si aquí hay un error o una situación en particular él no tiene ningún problema en responder y entregar la información clara, pero lo que le molesta a él también es que se le manden mensajes por el Facebook y ahí se deje a vista y paciencia como se vulnera la Institucionalidad sin antes tener ese dialogo o flujo de información, porque si los Sres. Concejales le van a exigir todo el respeto del mundo el también está en propiedad de pedírselo, aquí el error lo cometió Marlene y lo sabe perfectamente el Concejal Sr. Ramos a quién le pidieron disculpas, agrega que cuando se encontró con algunos les comunico el error que había pasado, pero en ningún momento hubo una mala intención de la Alcaldía. El Concejal Sr. Castro expresa que la única vez que a él le han comunicado la realización de una reunión fue el Jueves recién pasado a las once de la mañana, indicándole que irían a Temuco al mediodía, no pudiendo asistir por tener que dar prueba de su licencia de conducir, El Sr. Alcalde indica que en la primera reunión que él hizo los dejo invitados a un montón de reuniones, si bien él ha tenido un sinnúmero de reuniones corresponden a las que es invitado por la gente y no son generadas de la Alcaldía y en algunas de estas se ha encontrado con algunos de los Sres. Concejales los que también han sido invitados por parte de la Comunidad, agrega que si quieren ser invitados a todas las reuniones por parte del Alcalde las que incluso no se generan desde el Municipio, también solicita que los Sres. Concejales lo inviten a la cual sólo son convocados cada uno de ellos, la Concejala Sra. Gloria da la idea de crear un grupo de WhatsaAp entre los Sres. Concejales para mantener comunicación permanente, lo que es apoyado por el resto del Concejo. La Concejal Sra. Juana Beltrán, expresa que le gustaría ir a reuniones del sector Norte, para ir conociendo

mejor la Comuna y también para apoyar la labor del Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Castro expresa que hay cosas que se deben informar a los

Concejales, él se enteró de la ayuda a los pescadores por las redes Sociales y la

gente le pregunta, entonces es molesto cuando le preguntan y no tiene

conocimiento del hecho. El Sr. Alcalde expresa que si un Alcalde cada paso que dé

va a estar consultando se va a transformar en algo muy Burocrático y de esto el Sr.

Concejal debiera haberlo consultado, ya que él no ha hecho cosas escondidas.

La Concejal Sra. Juan Beltrán, expresa que él, fondo del tema es que la

persona que está encargada de hacerlo lo haga, sobre todo cuando son reuniones

oficiales, El Sr. Alcalde expresa que no por una vez que se produjo un error se va a

generalizar.

Se levanta la reunión siendo las 19,15 Hrs.

Próxima reunión lunes 23 de noviembre de 2015, a las 15;00 Hrs, en la Sala

de Sesiones del Municipio.-

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANAO C O N C E J A L SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ CONCEJALA

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO A L C A L D E